



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-08-66707



VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 18 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Cecilia ZINI (Legajo 43.729) para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Qca. Molecular del Cequimap de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 19;
Que la tutoría del becario estará a cargo del coordinador del Área Molecular Dra. Mariana Núñez y como co-tutor el Dr. Pablo Manzo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Cecilia ZINI (Legajo 43.729) (D.N.I.: 30.847.683), por el periodo de 1 año, comprendido entre 01-04-2009 y hasta el 31-03-2010, con Dedicación Exclusiva y con una retribución mensual de \$ 1.730 (pesos mil setecientos treinta).-

Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N° 147

AC.ee.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC.

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC.